



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 18- 2020

FECHA: Medellín, 14 de octubre de 2020

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Reunión Virtual

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en **sesión ordinaria virtual** con la participación de los siguientes consejeros:

Miembros:

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO, Presidente Delegada del señor Gobernador

ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO, Representante del Presidente de la República

ENRIQUE POSADA RESTREPO, Representante del Sector Productivo

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Ex rectores

WILLIAM VARGAS RAMIREZ, Representante de los Graduados

JUAN FERNANDO RUIZ RAMIREZ, Representante de las Directivas Académicas

JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO, Representante de los Docentes

JAVIER ARBOLEDA ARIAS, Representante de los Estudiantes.

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA, Rector

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario.

INVITADOS:

VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación

IVAN DARÍO ORTEGA ROJAS, Vicerrector Administrativo

DIEGO LEÓN QUICENO CALDERON, Director Financiero



GM



La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Solicitud aprobación orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 17 del 16 de septiembre de 2020 (sesión ordinaria virtual)
4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo «Por el cual se definen las políticas y los criterios generales para la selección y nombramiento de docentes ocasionales en la Institución y se derogan unas normas.» (Vicerrectoría de Docencia e Investigación)
6. Informe Financiero: avance ejecución presupuestal de ingresos y egresos. (Dirección Financiera). (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
7. Informe del Rector. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)
8. Comunicaciones:
 - Derecho de Petición presentado por la Asociación de Profesores Universitarios-ASPU
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación del quorum.

Verificado el quórum se confirma que se encuentran suficientes para deliberar y decidir.

2. Solicitud aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día

3. Solicitud aprobación acta No. 17 del 16 de septiembre de 2020 (sesión ordinaria virtual)

El Consejo Directivo aprueba el acta por unanimidad

4. Informe del Presidente. (Dispone de 15 minutos máximo para presentación)

La Presidente, doctora Alexandra Peláez, manifiesta que desde la Gobernación de Antioquia se han dispuesto 17.000 millones de pesos para el pago de los dos semestres correspondientes al año 2021; es un gran esfuerzo presupuestal por parte de la Gobernación de Antioquia, motivo por el cual se conservan las mismas condiciones que fueron tenidas en cuenta para el pago de matrícula 0 del segundo semestre 2020.

Este pago se aplicará a los estudiantes que pertenezcan a alguno de los 117 municipios no certificados; es responsabilidad de la Institución hacer llegar la base de datos de los estudiantes con su información actualizada. Recuerda que no





aplica para matrícula de estudiantes nuevos, no obstante invita a los estudiantes que no se van a beneficiar por esta iniciativa de la Gobernación a hacer uso de las otras alternativas como lo son los créditos condonables del Fondo Gilberto Echeverri Mejía, los cuales con promedio académico y servicio social se condonan en su totalidad.

Informa que el Gobierno Departamental, mediante comunicación enviada hace algunos días dirigida al señor Rector, invita a la Institución para que en la medida de lo posible todo tipo de ahorro que se tenga actualmente en gastos de funcionamiento y de Inversión sean utilizados en alivios para los estudiantes que no se ven cubierto por ningún beneficio.

El doctor Enrique Posada, Representante del sector productivo, agradece y felicita al Gobierno Departamental por esta importante iniciativa e invita a la Institución para que este tipo de acciones sean de amplia difusión entre la comunidad.

5. Solitud aprobación proyecto de acuerdo «Por el cual se definen las políticas y los criterios generales para la selección y nombramiento de docentes ocasionales en la Institución y se derogan unas normas.»

El Vicerrector de Docencia, Vicente García Quintero, manifiesta que el proyecto de acuerdo ha sido enviado con antelación a los correos de cada uno de los consejeros para su análisis y pregunta si frente al proyecto enviado se tiene alguna inquietud o duda.

El Representante de los docentes, Jaime León Botero, manifiesta tener varias inquietudes al igual que la Delegada de la Ministra de Educación, doctora Ana Milena Gualdrón, quien ante esta situación y en aras de no extender demasiado la sesión que se está desarrollando, propone que este proyecto de acuerdo sea estudiado previamente por una comisión del Consejo Directivo y que se lleve a la próxima sesión de Consejo Directivo; la Presidente propone realizar la aprobación de este proyecto de acuerdo en una sesión extraordinaria, para darle celeridad a este asunto tan importante para la Institución.

El doctor Luis Norberto Guerra, recuerda que la Corporación cuenta con dos comisiones, una de asuntos administrativos y la otra de asuntos académicos, la cual se encargaría de este asunto.

El doctor Luis Gonzaga Martínez, recuerda quienes integran la comisión de asuntos académicos; manifiesta que este proyecto ha agotado todas las instancias a nivel administrativo y se cuenta con los insumos necesarios para dar claridad a cualquier duda que se tenga.

El Consejo Directivo por unanimidad aprueba estas propuestas.

6. Informe Financiero: avance ejecución presupuestal de ingresos y egresos.

El doctor Diego León Quiceno, Director Financiero realiza la presentación del informe financiero que se adjunta a esta acta.

Frente a este informe no se presentan inquietudes por parte de los honorables consejeros.



Handwritten signature



7. Informe del Rector.

El señor Rector, Libardo Álvarez Lopera, realiza presentación del informe adjunto a esta Acta.

Manifiesta su agradecimiento al Gobierno Departamental por la importante iniciativa que ha comunicado la Presidente al inicio de la sesión.

Solicita de manera cordial a la Presidente su apoyo para agilizar el recaudo de 9000 millones que aún no se han girado a la Institución, ante lo cual la Presidente manifiesta que ya se dieron los vistos buenos para el pago de septiembre y se compromete a gestionar lo pertinente ante la Secretaría de Hacienda celeridad este pago.

Ante el informe presentado por el Rector sobre la reciente visita de Pares académicos que fue suspendida, el docente Jaime León Botero, manifiesta su preocupación sobre el tema de acreditación respecto al asunto de profesores y de internacionalización Institucional y de investigación pues no se cuenta con las herramientas necesarias para dar cumplimiento a estos requerimientos.

El señor Rector manifiesta que la situación presupuestal tanto de la institución como del Departamento de Antioquia, es bastante apretada, además no ha sido posible que la Asamblea Departamental apruebe tres puntos para ampliar la base presupuestal en razón a la situación financiera actual del Departamento.

La doctora Ana Milena Gualdrón Díaz, Delegada de la Ministra de Educación, manifiesta que la situación presentada con la suspensión de la reciente visita de Pares Académicos es algo atípico. Aclara que el Consejo Nacional de Acreditación es un ente autónomo académicamente y técnicamente, motivo por el cual no es posible que desde el Ministerio de Educación Nacional se dé respuesta a las inquietudes que se generan a partir de esta situación, no obstante se ha comunicado con el CNA donde le informaron que este tema será analizado en la próxima reunión del Consejo.

La doctora Gualdrón Díaz expresa que respecto a la encuesta realizada por el MEN en el mes de agosto, la Institución informó que se dará inicio de la fase 1 con presencialidad sólo en los laboratorios a partir del 01 de octubre y que hasta ahora no se tiene previsto el inicio de fase 2 que implica la presencialidad con alternancia y que las sedes de Rionegro y Apartadó continúan sin presencialidad, el Viceministerio solicita que la institución de un poco más de claridad respecto a si el semestre inmediatamente anterior tuvo algún tipo de inconvenientes para ser finalizado, si hubo estudiantes que no lograron culminar las actividades o si se logró terminar el semestre con normalidad; también es necesario conocer si se avizora alguna dificultad para finalizar el semestre 2020-2 y si se tienen aplazadas asignaturas para ser dictadas en el 2021.

El señor Rector responde que el semestre 2020- 1 se pudo terminar con normalidad y se otorgó un mes más para la finalización de las actividades académica y para trámites administrativos como el cambio de notas. No hubo problemas para la finalización y la deserción fue sólo del 8.5%. Actualmente las prácticas de laboratorio se han realizado con normal, excepto los laboratorios de la sede central a los cuales no se ha autorizado el ingreso. Se ha garantizado el transporte de los estudiantes a los laboratorios de Bello.





El Rector se reunió con algunos estudiantes y el Representante de este estamento ante el Consejo Directivo para resolver algunas inquietudes que estos tenían frente a los laboratorios de Niquía y el espacio en el que se encuentran, reunión que fue exitosa y se lograron aclarar las dudas manifestadas; El señor Rector manifiesta su tranquilidad para lograr de forma satisfactoria el semestre 2020-2.

La doctora Ana Milena pregunta con que periodicidad se revisan las condiciones epidemiológicas en la ciudad, con el fin de evaluar las decisiones tomadas frente a la alternancia.

El Rector responde que hará llegar esta información mediante el correo electrónico pues la administración se mantiene en permanente contacto con las Secretarías de Salud tanto Departamental como Municipal quienes son insistentes en el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad y de acceso a las Instituciones pues es claro que la indisciplina social es un factor que agrava aún más la situación.

El doctor Luis Norberto Guerra manifiesta su malestar y protesta frente a la reciente visita de pares y los temas abordados por estos.

El doctor Juan Fernando Ruiz, Representante de las Directivas Académicas interviene para completar la información sobre alternancia en la Facultad de Educación Física, en las asignaturas teóricas prácticas, se viene desarrollando con normalidad el componente teórico y se tiene programado iniciar con alternancia el componente práctico. Hasta el momento la única asignatura práctica que se ha aplazado para el 2021 es natación debido a que aún no se tiene claridad a nivel nacional del manejo y uso de las zonas húmedas.

La Presidente solicita autorización para retirarse de la sesión ya que debe atender asuntos importantes con el señor Gobernador. Continúa el doctor Santiago Piedrahíta, Representante del Presidente de la República presidiendo la sesión

El doctor Enrique Posada manifiesta su preocupación frente a la visita de pares, recomienda tener un control fuerte frente a estos procesos de acreditación de alta calidad; recomienda realizar actividades simuladas antes de las visitas de pares académicos con el fin de identificar posibles fallas que puedan interferir en esta.

El señor Rector manifiesta que antes de cada visita se hacen los simulacros respectivos para identificar estos factores.

8. Comunicaciones:

- Derecho de Petición presentado por la Asociación de Profesores Universitarios-ASPU.

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra manifiesta que ha recibido un derecho de petición de la asociación Sindical ASPU, dirigida a él como Secretario del Consejo Directivo; le parece una situación inquietante y poco clara al momento de dar respuesta, pues en ocasiones anteriores se han presentado conflictos frente a las respuestas que se han otorgado a dichas solicitudes por su parte del Secretario del Consejo Directivo.





El doctor Luis Norberto Guerra y la doctora Ana Milena Gualdrón Díaz proponen que sea desde la administración se dé respuesta a esta solicitud pues son asuntos que competen a esta y ya ha sido puesta en conocimiento de la Corporación, propuesta que es acogida por la mayoría de los consejeros y que ha de ser tenida en cuenta para posteriores comunicaciones que a futuro se reciban.

El Representante de los docentes Jaime León Botero no está de acuerdo en el procedimiento, pues considera que las respuestas deben darse desde la administración no sin antes ser aprobadas por la Corporación.

9. Propositiones y Varios

El doctor Enrique Posada propone crear un grupo de estudio que desde el Poli analice y estudie la situación actual de COVID y brinde un informe de esta experiencia desde el punto de vista institucional y técnico.

Propuesta que es acogida por los Consejeros y para la cual el Secretario realizará el trámite pertinente ante la Dirección de Gestión Humana quien es el área responsable de salud ocupacional y cuenta con el manejo del Médico Luis Norberto.

Siendo las 4:00 pm se termina la sesión.

Para constancia firman,

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO
Presidente

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario

SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO
Presidente (E)

